

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGOS
ELECTRÓNICOS Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN
LOS CONTRIBUYENTES DE RUBRO CALZADO DEL
DISTRITO DEL RÍMAC, 2022.**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PUBLICO**

AUTOR:

**BERNILLA DE LA CRUZ KATYLIN MARICIELO
CODIGO ORCID: 0000-0002-6901-4318**

ASESOR:

**DR: FERNANDO ESTEBAN NUÑEZ VARA
CÓDIGO ORCID:0000-003-4054-9674**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORIA

LIMA, PERU

MARZO, 2022

Dedicatoria

A Dios por guiarme en la vida y darme fortalezas en los momentos difíciles, a mis padres que me apoyaron y me han permitido llegar a cumplir un sueño más, a mi asesor que siempre me apoyó en terminar esta investigación.

A mis hermanas y hermanos por su apoyo incondicional, a los profesores de la universidad por instruirme en esta hermosa carrera profesional, a todas aquellas personas que siempre me apoyaron y me dieron fuerzas para seguir adelante a pesar de las dificultades de la vida.

Agradecimientos

Agradezco a mi asesor de tesis Fernando Núñez por orientarme y brindarme su apoyo en la elaboración de la presente investigación, su instrucción ha sido importante para el logro de mis metas. Asimismo, agradezco a los profesores, por sus enseñanzas los cuales siempre estuvieron dispuestos a compartir sus conocimientos en mi profesión. Agradezco también a las personas que siempre me apoyaron: padres, hermanos y amigos, por sus consejos y ayudarme para poder superarme y conseguir una profesión universitaria.

Resumen

La presente investigación titulada Emisión de Comprobantes de Pago Electrónico y la Evasión Tributaria en los contribuyentes de rubro calzado del Distrito del Rímac 2022, tiene como objetivo la finalidad de determinar la relación que existe en la Emisión de comprobantes de pago y Evasión Tributaria en el distrito del Rímac. Considerando que la falta de conciencia tributaria por parte de algunos de los contribuyentes los lleva a no emitir comprobantes por su totalidad de ingresos, pero que a través de los nuevos reglamentos actualizados por la administración tributaria se ven obligados a emitir electrónicamente ya que de esa forma se va reduciendo la evasión. El tipo de investigación fue correlacional, con un diseño no experimental y transversal, de enfoque cuantitativo con una población y muestra de 22 contribuyentes encuestados, ya que son personas profesionales que tienen conocimiento en cuanto a los temas de las preguntas realizadas. El resultado obtenido, se encontró la relación entre la variable emisión de comprobantes de pago electrónico y evasión tributaria con un coeficiente de correlación de Pearson de $-0,724$ y con un nivel de error del $0,01$, siendo la correlación negativa es decir si aumenta la emisión de comprobantes de pago y disminuye la evasión tributaria o disminuye la emisión de comprobantes de pago electrónicos y aumenta la evasión tributaria. Se concluye que existe relación entre la emisión de comprobantes de pago electrónico y la evasión tributaria en los contribuyentes del rubro calzado del Distrito del Rímac, debido a que tienen conocimiento sobre la importancia que tiene la emisión de comprobantes de pago electrónicos en la disminución de la evasión tributaria.

Palabras claves: emisión de comprobantes de pago, evasión tributaria, conciencia tributaria, factura electrónica.

Abstract

The present investigation entitled Issuance of Electronic Payment Vouchers and Tax Evasion in footwear taxpayers of the District of Rímac 2022, has as its objective the purpose of determining the relationship that exists in the Issuance of payment vouchers and Tax Evasion in the district of Rimac. Considering that the lack of tax awareness on the part of some of the taxpayers leads them not to issue receipts for their total income, but that through the new regulations updated by the tax administration they are forced to issue electronically since in this way evasion is reduced. The type of research was correlational, with a non-experimental and cross-sectional design, with a quantitative approach with a population and sample of 22 taxpayers surveyed, since they are professional people who have knowledge regarding the topics of the questions asked. The result obtained, the relationship between the variable issuance of electronic payment vouchers and tax evasion was found with a Pearson correlation coefficient of -0.724 and with an error level of 0.01, the correlation being negative, that is, if it increases the issuance of payment vouchers and decreases tax evasion or decreases the issuance of electronic payment vouchers and increases tax evasion. It is concluded that there is a relationship between the issuance of electronic payment vouchers and tax evasion in the taxpayers of the footwear category of the District of Rímac, because they are aware of the importance of the issuance of electronic payment vouchers in the reduction of tax evasion.

Keywords: issuance of payment vouchers, tax evasion, tax awareness, electronic invoice.

Tabla de contenidos

| | |
|---|------|
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimientos..... | iii |
| Resumen | iv |
| Abstract | v |
| Tabla de contenidos..... | vi |
| Lista de tablas..... | viii |
| Lista de figuras | ix |
| Introducción | x |
| Capítulo I: Problema de la Investigación..... | 1 |
| 1.1. Descripción de la Realidad Problemática..... | 1 |
| 1.2 Planteamiento del Problema..... | 2 |
| 1.2.1 Problema General. | 2 |
| 1.2.2 Problemas Específicos | 2 |
| 1.1. Objetivos de la Investigación | 3 |
| 1.3.1 Objetivo General..... | 3 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos..... | 3 |
| 1.4 Justificación e Importancia..... | 3 |
| 1.4.1 Justificación teórica | 3 |
| 1.4.2 Justificación practica | 4 |
| 1.5 Limitaciones | 4 |
| Capitulo II: Marco Teórico | 5 |
| 2.1. Antecedentes | 5 |
| 2.1.1 Internacionales..... | 5 |
| 2.1.2 Nacionales. | 7 |
| 2.2. Bases Teóricas..... | 10 |
| 2.2.1 Comprobantes de pago electrónicos | 10 |
| 2.2.2. Evasión tributaria..... | 18 |
| 2.3. Definición de Términos Básicos | 23 |
| Capitulo III: Metodología de la Investigación | 25 |
| 3.1. Enfoque de la Investigación | 25 |

| | |
|---|----|
| 3.2. Variables..... | 25 |
| 3.2.1. Operaciones de las Variables..... | 25 |
| 3.3. Hipótesis..... | 29 |
| 3.3.1. Hipótesis general. | 29 |
| 3.3.2. Hipótesis específicas..... | 29 |
| 3.4. Tipo de Investigación..... | 29 |
| 3.5. Diseño de Investigación..... | 30 |
| 3.6 Población y Muestra..... | 30 |
| 3.6.1. Población..... | 30 |
| 3.6.2. Muestra..... | 30 |
| Muestra no probabilística por conveniencia..... | 30 |
| 3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... | 30 |
| Capitulo IV: Resultados..... | 32 |
| 4.1. Análisis de los Resultados..... | 32 |
| 4.2. Discusión..... | 41 |
| Conclusiones..... | 46 |
| Recomendaciones..... | 47 |
| Referencias..... | 49 |
| Apéndices..... | 54 |

Lista de tablas

| | |
|---------------|----|
| Tabla 1..... | 26 |
| Tabla 2..... | 31 |
| Tabla 3..... | 31 |
| Tabla 4..... | 32 |
| Tabla 5..... | 32 |
| Tabla 6..... | 34 |
| Tabla 7..... | 36 |
| Tabla 8..... | 38 |
| Tabla 9..... | 39 |
| Tabla 10..... | 40 |

Lista de figuras

| | |
|---------------|----|
| Figura 1..... | 39 |
| Figura 2..... | 40 |

Introducción

La investigación se dirige a los microempresarios del rubro calzado, titulado Emisión de comprobantes de pago electrónico y la Evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado del Distrito del Rímac 2022; en que nos permitirá conocer la relación entre ambas variables. La investigación es estructurada de la siguiente manera:

En el capítulo I, se determina la estructura de la descripción de la realidad problemática que nos lleva a investigar la emisión de comprobantes electrónicos y la evasión tributaria, del mismo modo se señala las justificaciones y limitaciones del presente trabajo.

En el capítulo II, donde se desarrolla el marco teórico en base a los antecedentes internacionales y nacionales, las bases teóricas y la explicación por cada definición de los términos.

En el capítulo III, se menciona la metodología de la investigación, las variables, las hipótesis, el tipo de investigación, población, muestra, las técnicas e instrumentos.

En el capítulo IV, se desarrolla el análisis de los resultados, las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

Capítulo I: Problema de la Investigación

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Actualmente la evasión tributaria sigue siendo uno de los principales problemas para el país, debido a que los contribuyentes microempresarios del rubro calzado del Distrito de Rímac, no declaran en los periodos mensuales el total de ingresos por no pagar un impuesto elevado, esto ocurre por falta de educación, asesoría de profesionales contables por lo que no toman importancia en el cumplimiento de la emisión electrónica.

Sin embargo, con el propósito de poder disminuir la evasión tributaria, es motivando de manera frecuente y asesorando mediante charlas para hacer llegar al contribuyente que tengan conocimiento sobre las normas que la administración tributaria plantea, ya que de esa forma tendrán una ética formal para no incurrir a la evasión.

La cultura tributaria y la facturación electrónica, contribuirían a mejorar la evasión tributaria ya que, teniendo los valores y actitudes con respecto a la tributación y conocimiento de las leyes, ayudaría al mejoramiento de cada uno de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones de manera voluntaria, por otro lado, la facturación electrónica es de suma importancia que los ciudadanos tengan en cuenta para una buena gestión empresarial.

Los comprobantes de pago electrónicos son documentos muy importantes ya que mediante ello se mejora la recaudación tributaria, mejorando el control de tributos y para que la administración tributaria tenga una información directa, sobre los servicios prestados por cada empresa. Este proceso ha generado a muchos contribuyentes puedan beneficiarse para emitir sus

comprobantes de manera rápida. Siendo un aporte contra la lucha para reducir la evasión tributaria, con el esfuerzo de los contribuyentes que empezaron a actualizarse con estos mecanismos.

Si bien es cierto la administración tributaria busca culturalizar a los contribuyentes en los procesos de no omitir sus tributos, aunque aún no se logra la obligación a los microempresarios de venta de calzado, se está determinando cual sería la causa que lleva a los contribuyentes a evadir impuestos, es debido que algunos contribuyentes desconocen el tema tributario y no tienen muy en claro las dificultades que podría tener en cuanto a una fiscalización o una auditoría realizada por parte de SUNAT.

La presente investigación buscara relacionar la variable emisión de comprobantes de pago electrónico con la evasión tributaria.

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Problema General.

¿De qué manera se relaciona la emisión de comprobantes de pago electrónico y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022?

1.2.2 Problemas Específicos

¿De qué manera se relaciona la afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria de los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022?

¿De qué manera se relaciona la emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022?

¿De qué manera se relaciona la ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar la relación entre comprobantes de pago electrónico y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022.

1.3.2 Objetivos Específicos

Determinar la relación entre la afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022.

Determinar la relación entre la emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022.

Determinar la relación entre las ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022.

1.4 Justificación e Importancia

1.4.1 Justificación teórica

Esta investigación se realiza con el propósito de dar conocimiento, sobre los comprobantes de pago electrónicos a los contribuyentes de rubro calzado del distrito del Rímac, ya que se estaría demostrando el nivel de desempeño a las actualizaciones que plantea la administración tributaria.

con el propósito de tener un mejor control en las empresas de sustentar su mercancía y poder contabilizar de sus comprobantes de manera confiable para efectos tributarios.

1.4.2 Justificación practica

Con la investigación permitirá conocer la relación entre la emisión de los comprobantes de pago electrónicos y que permitirán a los contribuyentes a resolver las situaciones sobre las variables estudiadas, con la finalidad de que puedan cumplir con sus obligaciones y evitar problemas de ser sancionados por la administración tributaria.

1.5 Limitaciones

Con respecto a las limitaciones para tener información sobre los antecedentes de estudio de ambas variables a nivel internacional, no se pudo encontrar con ambas variables, otras limitaciones fue que a la hora de encuestar a los contribuyentes se encontraban ocupados por lo que se hizo de manera virtual para que de un modo puedan responder.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1 Internacionales.

Guerrero (2020) el autor planteó como objetivo principal evaluar las ventajas y desventajas que tiene la implementación de la facturación electrónica en los centros de acopio y distribuidoras de gas de uso domésticos del Cantón Quinindé. Donde utilizo una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo no experimental con un alcance descriptivo. Menciona que utilizo la técnica de cuestionario con una muestra de 16 entidades. Según los resultados indica que la emisión de comprobantes electrónicos para ellos no es beneficioso debido al giro de la entidad y porque los compradores son usuarios finales. Según la conclusión indican los contribuyentes que los comprobantes electrónicos no es acorde para el rubro de la empresa y que las entidades no están satisfechas con la implementación de dichos comprobantes e emitir electrónicos.

Morantes y Carbajal (2018) plantearon el objetivo de estudio, que es el conocimiento del nuevo y novedoso esquema de facturación electrónico en Colombia a partir del decreto 2242 de 2015, en las mipymes del barrio La Merced de la Ciudad de Cúcuta. Donde utilizaron una metodología de tipo de investigación de enfoque descriptivo. La muestra fue de 20 encuestados compuesta por la población de empresarios, administradores, personal administrativo y desde luego mecánicos. Y como instrumento empleado fue el cuestionario. Como resultados indican hay contribuyentes que si están dispuestos adaptarse a las nuevas normativas de la DIAN sobre los comprobantes, así mismo también hay contribuyentes que no les conviene la implementación de esta nueva norma debido a que desconocen los procedimientos de la emisión. Como conclusión indica la administración tributaria ha brindado capacitaciones sobre los comprobantes electrónicos

de las cuales los asistentes pudieron informarse de forma adecuada a diferencia de aquellos que no acudieron a dicha capacitación.

Sánchez (2017) planteo el objetivo de analizar el régimen de facturación ecuatoriano y su incidencia en la evasión tributaria, por ello utilizo el tipo de investigación exploratoria de enfoque cuantitativo y cualitativo, ya que permite identificar cualidades y necesidades de investigación, con una muestra conformada por 9 funcionarios del área de auditoria se servicios. Como resultado es según el estudio realizado las principales causas que se realiza es debido a la falta de cultura y el abuso que hacen los contribuyentes a otros que desconocen ocasionando el mal uso de las facturas. Del mismo modo concluye que los contribuyentes evaden sus impuestos debido a que no quieren pagar montos elevados, ya que también no son asesorados por personas que tienen una profesión contable, esto lleva a un mal comportamiento por parte de los contribuyentes.

Drouet (2017) determinó que la presente investigación tiene el objetivo de pretender, potenciar mejoras en la gestión de cobro de las obligaciones tributarias y el incremento de la recaudación. El tipo de investigación es de método descriptivo y documental, con una muestra que está constituida por 16.383 obligaciones pendientes de pago de la Dirección Provincial de Esmeraldas correspondiente al año 2015, muestra que representa un 53,60 % del total de la cartera en la Zona 1. Los instrumentos que aplicaron es de entrevistas y una herramienta tecnológica denominada Discoverer Viewer mediante la cual se obtuvo la base de datos de la cartera del año 2015 para el análisis posteriormente efectuado, como también una observación directa, indirecta y documental empleado una ficha de observación. Como resultado menciona que se explica la información obtenida en el análisis de la composición de la cartera de obligaciones tributarias realizado a través de registros existentes en las bases de datos del SRI; la entrevista y observación de la situación actual del Departamento de Cobro a través de la construcción de la matriz FODA.

Concluye que el cobro persuasivo que la administración tributaria emplea para los contribuyentes es más sencillo para ser voluntarios en el pago, que es la técnica más usada en la actualidad en la cobranza persuasiva conocida como gestión telefónica, tanto a ello permite el ahorro de tiempo para poder confirmar con el deudor tributario.

Remache (2016) planteó como objetivo estudiar el Sistema de Facturación Electrónica y los Recursos Financieros de la empresa Aglomerados Cotopaxi S.A. El tipo de investigación fue cualitativo con diseño de tipo documental planteados por cuestionarios. Menciona una muestra constituido por el personal de la empresa estudiada, el instrumento que utilizo es el cuestionario. Según el resultado indica que la implementación de los comprobantes electrónicos sería adecuada debido a que se puede almacenar en la nube. Concluye que la implementación de los comprobantes electrónicos en la entidad es de gran beneficio, debido a que minimiza los costos y también son documentos fiables, así también se podría tener un mejor orden en la entidad. De esa forma el sistema de facturación electrónica es un ente muy importante ahora en nuestra actualidad, ya que facilita de mucho en el tiempo de trabajo.

2.1.2 Nacionales.

Cruz y Larico (2021) tienen como **objetivo** determinar el impacto de la obligatoriedad de la emisión de comprobantes de pago electrónico en la reducción de la evasión del Impuesto General a las Ventas en la empresa el Lonche Restaurant S.A.C. El estudio es de tipo descriptivo. Menciona que la muestra fue conformada por los documentos electrónicos emitidos en el 2017 y 2018, utilizando la técnica de anotación. Como resultados menciona que en la compañía se identificó un descenso en cuanto a los impuestos generados en los años estudiados, como también se aprecia un decrecimiento de la evasión tributaria. Se concluye que en la empresa se determinó una disminución en el impuesto general a las ventas que se compararon entre el año 2017 y 2018,

de esa forma se cumplió con la debida emisión electrónica de acuerdo a ley según la administración tributaria.

Baldeon (2020) planteó el objetivo determinar la relación que existe entre la informalidad y la evasión tributaria. El tipo de investigación fue aplicado con enfoque cuantitativo de nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental. Con una muestra que fue aleatoria simple representada por 136 contribuyentes. Para lo cual se aplicó la técnica de encuesta, el instrumento aplicado es el cuestionario, según los resultados indica que, si hay evasión por parte de comerciantes en el lugar investigado debido a que no hay mucha fiscalización, se utilizó la estadística r de Pearson lo cual indica la correlación de 0.804. con un nivel de error de 0.01. De esa forma Concluye que, si influye en los comerciantes del lugar estudiado, por ende, no cumplen con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria de cuerdo a ley.

Suarez (2019) tiene como objetivo de estudio analizar que la emisión electrónica de comprobantes de pago que facilita el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca. El tipo de investigación es descriptivo correlacional, con una muestra de 51 compañías del lugar estudiado. Donde utilizo dos instrumentos: que son el cuestionario y las fichas bibliográficas. Como resultado menciona que el emitir comprobantes electrónicos de manera voluntaria por el contribuyente facilita en el cumplimiento tributario de las entidades, ya que muchos contribuyentes lo están realizando de forma inmediata para no ser sancionados con multas. concluye que la administración tributaria obligó a muchas empresas de acuerdo al límite de ingresos tener una fecha especificada, de esa manera puedan emitir electrónicamente sus comprobantes de pago en distintos sistemas que SUNAT implemento de manera gratuita para todos los contribuyentes en Cajamarca.

Livia (2019) menciona como objetivo principal de esta investigación es determinar de qué manera la emisión de los comprobantes de pago electrónicos influyen en la disminución de la evasión del Impuesto General a las Ventas en las empresas comerciales del distrito de Huacho. Por ello utilizo el tipo de investigación no experimental con un enfoque cualitativo, donde nos indica que la muestra está conformada por 3718 entidades del sector comercio. El resultado demuestra que emitiendo documentos electrónicos contribuye en el decrecimiento de la evasión de Impuestos, es por ello es una gran facilidad para todas las empresas comenzar con ese tipo de trabajo. Concluye que la población debe tomar conciencia en ser responsables declarar sus impuestos de manera razonable sin que SUNAT les aplique sanciones o multas por aquellas faltas que los contribuyentes generan de manera cotidiana en la actualidad.

Pomalaza y Barrera (2016) plantearon el objetivo de determinar la incidencia de la emisión de los comprobantes de pago electrónicos en la evasión tributaria que realizan los contribuyentes en la Provincia de Huancayo. Por ello utilizaron el tipo de investigación descriptivo con métodos utilizados sistémico, inductivo-deductivo, estadístico y el diseño es correlacional, la muestra fue de 46 entidades que emiten documentos de manera electrónica. Las técnicas de instrumentos que utilizaron fue de observación directa documentación bibliográfica, encuesta, estadística, cuestionario. Menciona que los resultados se determinaron que la gran mayoría de contribuyentes encuestados están satisfechos con emitir comprobantes electrónicos, ya que les facilita en reducir el tiempo de trabajo y llevar un control más confiable. Concluye que las entidades comenzaron a emitir de manera electrónica para que de esa manera sus obligaciones tributarias sean de manera correcta, ya que algunos contribuyentes desconocen de aquellos temas por la cual es una razón que comienzan a evadir los impuestos sin tener un conocimiento claro que eso es un delito.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1 Comprobantes de pago electrónicos

➤ Definiciones

Chávez y Requena (2018) determinaron que los comprobantes de pago electrónicos son aquellos que se usan en todas las empresas que se emiten por la página de SUNAT sin costo alguno y es de suma importancia para tener como sustento tanto en los ingresos como gastos de una entidad.

Alfaro et al. (2005, como se citó en Livia, 2019) afirmaron que el gobierno electrónico al implementar los sistemas de facturación es de gran beneficio para la mayoría de las empresas tanto públicas como privadas en la rapidez, ya que se aplicó en muchos países del mundo no ha tenido un avance de rapidez ya que muchos desconocían y también por el costo en algunas empresas que sus ingresos son elevados y por falta de cultura tributaria se les complica adaptarse al nuevo implemento por la administración tributaria.

SUNAT (2012, como se citó en Arce y Huamán 2018), indicaron que son documentos muy importantes para las entidades ya que permite llevar un control de entrada y salida de bienes como también el uso de la entrega. El incumplimiento de los procedimientos anteriores dará lugar, en su caso, a las infracciones previstas en los numerales 1, 4, 8 y 15 del artículo 174 del Código Tributario.

(Apaza 2014, como se citó en Cueva et. al. 2020), nos menciona que los comprobantes de pago electrónicos son documentos de carácter jurídico ya que tienen una validez legal por parte de la administración tributaria, incluso son más seguras en su emisión ya que se reduce los errores que se cometen con los documentos físicos, de ese modo cuando hagan una fiscalización las

autoridades fiscales puedan descubrir de forma inmediata la negligencia de los contribuyentes que desean reducir sus ingresos sin entregar un documento que acredite la salida de mercaderías y el ingreso de dinero.

SUNAT (2012, como se citó en Colunche y Quispe, 2021) determino que son documentos que beneficia a los contribuyentes de manera rápida ya que nos conserva del medio ambiente y la obtención de información es en tiempo real, ya que se pueden guardar en PDF y poder enviar a los clientes ya sea por correo electrónico como también vía WhatsApp. De ese modo ayuda en el ahorro del tiempo y poder tener una mejor contabilidad en todas las empresas que empiezan con un negocio como persona natural y personas jurídicas.

Documentos considerados comprobantes de pago

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99-SUNAT

Según la administración tributaria son los siguientes:

- a) Facturas. Es el documento más usado en nuestra actualidad que se usa de manera cotidiana en la venta y compra de mercaderías de una entidad. Mediante la Ley N° 31380, actualizada para el 01-01-2022 menciona que la utilización de medios de pago el monto es de 2000.00 soles y 500.00 dólares.
- b) Recibos Por honorarios. Es aquel documento que se emite por un servicio prestado de cualquier profesión, de ese modo poder retener el impuesto de renta de cuarta categoría.

Actualización para el ejercicio gravable 2022, según:

Según Resolución de superintendencia N° 000203-2021/SUNAT

Artículo 1. Importes aplicables para el ejercicio 2022, se refieren los supuestos previstos son los siguientes:

- ✓ Tratándose de superar los S/ 3 354,00 soles mensuales.
- ✓ Tratándose de los S/ 2 683,00 soles mensuales.
- c) Boletas de venta. Es un documento actualmente digital que es emitido luego de una transacción de compra o servicio para poder respaldar como sustento ante cualquier fiscalización de la administración tributaria.
- d) Liquidaciones de compra. Es un comprobante de pago emitidos por personas naturales Y jurídicas con su respectivo DNI. Que se podrá utilizar como sustento de gasto o costo para las empresas productoras de productos primarios, siempre que estas personas no otorguen comprobantes de pago con número de RUC.
- e) Tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras. Son comprobantes que son emitidos a personas llamados consumidores finales.
- f) Notas de crédito, que son aquellos comprobantes que sirven de mucha importancia cuando anular una factura en caso este emitida con error en montos, ítems entre otros casos.

Comprobantes de pago a emitirse en cada caso

Solórzano (2015, como se citó en Pérez 2018) define los comprobantes a emitirse.

- Facturas

Se emiten en los siguientes casos:

- a) Cuando se va realizar una operación de compras o realizar una venta los contribuyentes están obligados a emitir y entregar dicho documento.

- b) Si el comprador o usuario lo solicite a fin de poder sustentar el crédito deducible para sus declaraciones mensuales.
 - c) Cuando las entidades pertenecientes al Régimen Único Simplificado soliciten para sustentar crédito deducible o para efectuar una devolución o reclamación.
 - d) Las empresas micro, pequeñas o grandes compañías que realicen operaciones de exportación que generen el impuesto.
- Recibos por honorarios

Se emiten en los siguientes casos:

- a) Son emitidas cuando se realiza una prestación de servicio ya sea por cualquier profesión.
 - b) Son emitidas si eres un trabajador independiente y alguna empresa pague por tus servicios profesionales.
 - c) Por cualquier tipo de servicios que generen rentas de cuarta categoría según el presente reglamento.”
- Boletas de venta

Se emitirán en los siguientes casos:

Solórzano (2015, como se citó en Pérez 2018) en aquellas que se emiten a usuarios finales cuando venden bienes o servicios, mayormente los que son sujetos al Régimen Único Simplificado. también podrán ser emitidas en las exportaciones que puedan generar impuestos tributarios según el Artículo 1 de la Resolución de Superintendencia N° 143-2007- SUNAT, publicada el 10 julio 2007.

- Liquidaciones de compra

Solórzano (2015, como se citó en Pérez 2018) este tipo de comprobantes se emitirán por personas naturales que al año no superen los 75 UIT en los montos emitidos y solo se usarán el DNI. Como también podrán ser empleadas para que las empresas puedan sustentar como un gasto o costo.

- a) Este comprobante será empleado para poder sustentar como un pago o cobro para efecto de tributación.
- b) Generan el derecho a crédito del impuesto
- c) El que compra es el encargado de pagar el tributo generado

- Tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras

Se emitirán en los siguientes casos:

- ✓ Sólo se emitirán en soles este comprobante, en usuarios finales como también en operaciones realizadas por los sujetos del Régimen Único Simplificado.
- ✓ Estos documentos no serán permitidos para ejercer un crédito fiscal.
- ✓ No se podrá sustentar como un gasto para la compañía.

Sistema de emisión electrónica

SUNAT (2017, como se citó en Chávez y Requena 2018) afirmaron que se establece que un sistema electrónico que la administración tributaria ha creado permite mucha facilidad en

cuanto a emitir electrónicamente a las pequeñas empresas, personas independientes desde el portal SUNAT, como también los otros tipos de sistemas que ayudan a mantener un mejor control en sus ingresos y gastos de la mayoría de las entidades.

Según en el artículo 4°-A de la Resolución de Superintendencia N.° 300- 2014/SUNAT permite al contribuyente a:

Emitir facturas, boletas, electrónicas, recibos por honorarios, notas de crédito guías de remisión, comprobantes de retención, liquidaciones de compra entre otras asignadas por SUNAT.

- Operaciones en línea SOL.

SUNAT (2017, como se citó en Chávez y Requena 2018) definieron que es el tipo de sistema para que los contribuyentes puedan emitir electrónicamente por el portal de SUNAT, también se pueden emitir por el APP de la SUNAT, que esta aplicación es de uso en los teléfonos celulares que es una muy buena opción para aquellos contribuyentes que no opten con una computadora entre otras, este tipo de sistema ayuda de manera fácil y es gratuita.

Características

- ✓ La emisión de comprobantes es totalmente gratuita
- ✓ Los documentos electrónicos emitidos tienen todos los efectos tributarios establecidos en el Reglamento de los comprobantes de pago.
- ✓ Los comprobantes son alfanuméricos que lleva la numeración correlativa
- ✓ Los documentos emitidos por ese medio son seguros y confiables.

- Desde los Sistemas del Contribuyentes (SEE-DSC)

Este sistema permite a las entidades emitir de forma electrónica todos sus documentos de desde sus sistemas propios, ya que mediante ese tipo de sistema SUNAT permite la emisión de retraso de 7 días, la serie alfanumérica inicia con la letra F. este sistema genera una gran facilidad para la población ya que no es necesario imprimir los documentos porque son enviados directamente al cliente o proveedor.

- Sistema Facturador SUNAT (SEE-SFS)

Podemos definir que este sistema es un aplicativo que se descarga sin costo desde el Portal de la SUNAT, que mayormente va dirigido a los medianos y pequeños contribuyentes que tengan bajo volumen de ventas. Esta aplicación es similar a la presentación del PLE, ya que permite validar el archivo txt para luego tener que generarlo y presentarlo a SUNAT.

- SUNAT Operaciones en Línea (SEE-SOL)

Este tipo de sistema se emite a través del portal de SUNAT Operaciones en línea SOL, muchos contribuyentes están adaptados a emitir sus comprobantes de pago por este medio ya que es más fácil de aprender y más práctico porque directo se envía a SUNAT.

Requisitos que debe contener un comprobante electrónico

Julio (2019, como se citó en Arriola y Gómez, 2019) mencionan lo siguiente:

- Certificado digital

Es un archivo del documento llamado XML cuando se emite un comprobante de pago que facilita a todas las entidades que tengan ingresos hasta 300 UIT, obtiene certificados digitales el costo será asumido por SUNAT. Es un requisito que se exige en el Perú para emitir facturas, boletas, notas de crédito, débito entre otros documentos.

- Constancia de recepción – CDR.

Este requisito es muy importante cuando se emiten comprobantes de pago electrónico ya que de esa manera SUNAT manda de regreso un CDR, con el estado de aceptado, no aceptado, con observación o rechazado, es muy preciso que todos los contribuyentes tengan claro la forma de emisión en dichos aspectos para que puedan realizar durante fechas determinadas.

Comprobantes de contingencia

Arriola y Gómez (2019) afirmaron lo siguiente:

Las facturas en contingencia son comprobantes muy importantes para la población de nuestro país ya que mediante esa facilidad que brinda la administración tributaria para poder cumplir de manera correcta con las obligaciones tributarias. El máximo que se puede autorizar mediante el clave sol es la cantidad de 100 comprobantes.

- Emisión en contingencia

López (2019) menciona que los comprobantes físicos llamadas en contingencia son emitidas, cuando el contribuyente se encuentra en situaciones inesperadas como, falla eléctrica, desastres naturales, robo, entre otros, puedan emitir sus comprobantes de pago. El emisor o contribuyente deberá emitir y entregar sus documentos con el texto Documento en Contingencia, para que se esa forma se pueda evitar el rechazo por el certificador. Como también en el caso de

las notas de crédito que se pueden usar las contingencias cuando el contribuyente emitió una factura por un monto elevado ya que por error de los sistemas pasa esos casos, entonces se puede usar la nota de crédito en contingencia para poder anular ese comprobante.

- Comunicación a SUNAT

Es muy importante y obligatorio que todos los comprobantes físicos en contingencia sean informados a SUNAT de manera correcta, subiendo estos comprobantes por la Clave Sol, de esa forma se podrá cumplir con los requisitos que la administración tributaria plantea.

2.2.2 Evasión tributaria

➤ Definiciones

Camargo (2012, como se citó en Sánchez 2017), afirma que los altos niveles de evasión fiscal actualmente en muchos países se generan de manera frecuente que vienen preocupando al país, ya que se requiere reducir la evasión en muchas empresas a nivel mundial y más que todo en nuestro país. Como también muchas grandes empresas no pagan los tributos y están con deuda con el gobierno.

Colunche y Rojas (2021) mencionan que es una actividad de quienes lo practican voluntariamente y constante está contemplada como un delito administrativo para SUNAT. También es la base de corrupción en los sectores públicos y privados que tratan de ocultar bienes para no pagar impuestos.

Yañes J (2016, como se citó en Duran y Rodríguez, 2017) indicaron que la evasión tributaria implica a la mayoría de contribuyentes que realizan estas prácticas donde se llega a cometer fraude con el fin de dañar la recaudación de recursos por parte del gobierno para el

financiamiento de su presupuesto. Es por ello que no debe permitirse este tipo de situaciones, las autoridades de la administración tributaria deben actualizar los mecanismos para poder detectar a los contribuyentes y aplicar sanciones para que de esa forma puedan tener una conducta de manera formal en sus respectivas empresas.

Asca (2016, como se citó en Sanz 2019) informa que se sugiere que la evasión fiscal pueda ser incluido a los contribuyentes formales que también practican el no declarar los ingresos reales, por lo tanto existe una ineficiencia en registrar los documentos, ya que a veces se duplican los comprobantes sin darse cuenta que están generando una infracción que puede ser multada si se encuentra la verdadera razón que están evadiendo los impuestos.

Contreras (2016, como en cito en Baldeon 2021), menciona que la evasión es un movimiento de mala conducta por parte de los contribuyentes ya que muchas empresas practican habitualmente de muchas maneras con el aposte de pagar menos tributos, ocultando diversos bienes como también usando las famosas facturas llamadas facturas fantasmas. Por ello la administración tributaria sigue implementando diversas estrategias para un mejor control en todas las empresas.

Disminución de la recaudación de impuestos

Fernández (2017, como se citó en Baldeon 2021) afirma que la administración tributaria actualmente busca diferentes facilidades que se les brindara a cada contribuyente de forma que se pueda incentivar para que de esa manera puedan cumplir cancelando sus tributos, de esa forma poder tener mayores ingresos para el estado. Como ahora actualmente hay un gran beneficio de acogerse al 100% de gradualidad en las multas ocasionadas cuando una declaración es presentada fuera de fecha, siempre y cuando los ingresos del año anterior no superen los 150 UIT.

- ✓ Las declaraciones son presentadas fuera de vencimiento según cronograma
- ✓ Entidades que declaran con montos falsos que no son reales
- ✓ Debido a que realizan declaraciones certificatorias disminuyendo el impuesto
- ✓ Los contribuyentes no toman en cuenta las condiciones que establece la SUNAT.

Causas de la evasión tributaria

Según Asca (2016) afirma lo siguiente:

Alto porcentaje de informalidad, la cual supera el 50% del PBI, según la mayor parte de estudios, como se verá más adelante.

Todas las empresas micro y pequeñas (MYPE), deben tributar de acuerdo a los regímenes tributarios que establece la administración tributaria, ya que muchos contribuyentes no llevan la contabilidad completa ya que llevando ese tratamiento es la manera más correcta para evitar de evadir los tributos que se genera mensualmente en dichas declaraciones.

Carencia de una conciencia tributaria.

Aquino (2008, como se citó en Duran y Rodríguez, 2017) se refiere de que muchos contribuyentes de una sociedad no tienen un desarrollo con las personas del estado. Ya que también esa es una de las razones de la falta de conciencia tributaria en nuestro país.

La falta de educación es uno de los factores que muchos contribuyentes no lo tienen, ya que esto es un punto muy importante para la sociedad tener un breve conocimiento sobre la evasión tributaria.

La falta de solidaridad, menciona para que el gobierno pueda facilitar algunos servicios públicos se necesita de recursos económicos, pero la mayoría de contribuyentes no lo hacen de

manera voluntaria el pago de impuestos que debe sobresalir como un principio fundamental de solidaridad en la población.

Falta de claridad del gasto público, que el no tener un conocimiento claro que brinda los servicios de la SUNAT sobre el destino de los pagos de impuestos generan a los contribuyentes dudas sobre lo que se recauda de tributos para es estado. Es por ello que también las personas no cumplen de forma voluntaria con sus pagos respectivos.

Formas de evasión

Nakashima (2015, como se citó en Arce y Huamán, 2018) afirma que actualmente en nuestro país la población encuentra muchas soluciones para de que de esa forma puedan reducir el pago de sus impuestos. Como muchos del Régimen Único Simplificado, que sus ingresos pasan de mantenerse en esas categorías, sin embargo, se siguen manteniendo por lo que evaden sus tributos. Los cuales se menciona:

- ✓ Los contribuyentes no emiten comprobantes
- ✓ No hacen la correcta declaración de sus ventas reales
- ✓ Los pagos correspondientes de sus impuestos generados no lo realizan
- ✓ Hacen entregas de comprobantes fantasmas
- ✓ Utilizan notas de venta ya que esos comprobantes no dan derecho a crédito fiscal
- ✓ Los libros contables no son llevados de manera correcta según la administración tributaria.

El incumplimiento de las obligaciones tributarias

Baldeon (2021) afirma promover el cumplimiento tributario en las empresas de nuestro país es la parte fundamental, ya que mediante ello se podrá mejorar en el desarrollo de los gastos

del estado. De esa manera realizar una buena gestión en diversas obras que beneficien a la población. Mencionar también que incumplir con las obligaciones mencionadas por la administración tributaria se llega a tener una sanción.

Arias (2018 como se citó en Cabanillas y Huaripata, 2019) nos menciona que el incumplimiento afecta en la recaudación de impuestos para el estado de nuestro país. Implica pérdidas de recursos fiscales ya que no generan un ingreso debidamente para los presupuestos que se realizan en diferentes provincias o en lima metropolitana. Como actualmente hay contribuyentes que declaran, pero no pagan sus impuestos, contribuyentes que están inscritos, pero no declaran sus impuestos entre otros.

Cultura tributaria

Armas (2009, como se citó en Esteba, 2018) menciona lo siguiente:

La importancia de promover la cultura tributaria es un factor muy importante para los contribuyentes tanto para las personas naturales como jurídicas ya que participa en el comportamiento y derechos ciudadanos en cuanto se refiere a las normas tributarias, permite conocer un poco más sobre el cumplimiento de sus obligaciones que se generan por la administración tributaria. La cultura tributaria es importante para que todas las personas que tienen su negocio, tenga conocimiento acerca de temas tributarios que plantea la administración tributaria en cuanto a no evadir sus impuestos y en la forma de cómo lo toma la población de contribuyentes de nuestro país.

Roca (2011, como se citó en Cornejo, 2017) indica que es importante tener en cuenta la cultura ciudadana ya que es un conjunto de proyectos para poder mejorar en cuanto a la convivencia ciudadana, ya que se basa en el comportamiento de las personas y mejorar de manera

voluntaria los hábitos y creencias. de esa manera es importante para los contribuyentes tengan conocimiento acerca de las políticas tributarias o fiscales. Como también es importante fortalecer los conocimientos básicos para la formación de la cultura tributaria con talleres, seminarios y capacitaciones como viene planteando la SUNAT en la actualidad.

2.3 Definición de Términos Básicos

Facturas electrónicas: es un documento digital importante que sirve para sustentar cualquier tipo de gastos que genere una empresa jurídica o natural.

Recibos por honorarios: son aquellos documentos que sirven para dar sustento de un servicio prestado ya sea con pago de renta de cuarta categoría o con suspensión, ambas partes son importantes para la SUNAT,

Impuesto a la renta: es aquel porcentaje que se calcula de los ingresos netos que genera cada una de las empresas que posteriormente es pagado en plazos determinados.

Liquidación de compra: es el comprobante que se emiten en las personas naturales usando su documento de identidad (DNI) siempre que no superen 75 UIT durante el año.

Consumidores finales: son aquellas personas que compran algún tipo de bien o servicio para su uso personal.

Entidades públicas: es considerado a todas las compañías que pertenecen al estado.

Prestación de servicios: se considera a toda persona trabaja para una entidad.

Trabajador independiente: es aquella persona que no depende de nadie, este puede tener su propio negocio generando ingresos para si mismo.

Sistema electrónico: se considera una manera informática para emitir todo tipo de documentos, boletas, facturas, notas de crédito, débito entre otras.

Obligaciones tributarias: se refiere a que todo contribuyente debe cumplir con sus respectivas declaraciones y pagos según cronograma de SUNAT.

Documento en contingencia: se considera a todo documento que se emiten cuando existe algún tipo de inconvenientes dentro de la empresa.

Administración tributaria: es aquel que administra a nivel general todos los tributos.

Evasión tributaria: se considera a todo acto ilícito que generan los contribuyentes mediante sus ingresos de omisión.

Elusión fiscal: se considera aquel que reduce sus pagos de impuestos ocultando bienes.

Recaudación tributaria. Es aquellos montos por cada tipo de ingresos, que pagan los contribuyentes.

Sanciones tributarias: son aquellas consecuencias que por incumplir las normas se les aplica a las compañías.

Ética moral: son comportamientos de todas las personas en la sociedad que practican diariamente.

Informalidad: se considera todo aquello que no se cumple con las normas tributarias, como empresas que no se constituyen mediante registros públicos.

Conciencia tributaria: se considera de tener conocimientos sobre la obligación de pagar sus tributos.

Capítulo III: Metodología de la Investigación

3.1. Enfoque de la Investigación

El enfoque de la presente tesis es cuantitativo.

Hernández et. al. (2014) afirmaron:

El enfoque cuantitativo es aquello que nace de una idea que posteriormente se va acotándose y se plantean para probar hipótesis de las variables que se está usando para la investigación, donde se analizan las preguntas obtenidas siempre utilizando el método estadístico para plantear diferentes conclusiones sobre el tema.

3.2. Variables

- **Variable Independiente:** Comprobantes de pago electrónico

Dimensión 1: La afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago.

Dimensión 2: La emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago.

dimensión 3: Las ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes.

- **Variable Dependiente:** Evasión Tributaria

Dimensión 1: Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Dimensión 2: obligaciones tributarias

Dimensión 3: sanciones tributarias

3.2.1. Operaciones de las Variables.

Tabla 1

| VARIABLES | DEFINICIÓN | DIMENSIONES | INDICADORES | ÍTEMES |
|--|---|--|--|-----------------------------|
| COMPROBANTES DE PAGO ELECTRONICOS | los comprobantes de pago electrónicos son aquellos que se usan en todas las empresas que se emiten por la página de SUNAT sin costo alguno y es de suma importancia para tener como sustento tanto en los ingresos como gastos de una entidad. Chávez y requena (2018) | La afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago. | Afiliacion Emisor Formato virtuaal | 1, 2,3 4, |
| | | La emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago. | Declaración mensual Via internet Control de ingresos | 5, 6 7, 8,9 |
| | | Las ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes. | Preparación de declaraciones Cuentas bancarias Reducción de costos | 10, 11 12 13, 14 |
| EVASION TRIBUTARIA | la evasión tributaria implica a la mayoría de contribuyentes que realizan estas prácticas donde se llega a cometer fraude con el fin de dañar la recaudación de recursos por parte del gobierno para el financiamiento de su presupuesto. Yañes J (2016, como se citó en Duran y Rodríguez, 2017) | Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias | Deducciones ilicitas Medidas preventivas libros contables | 15, 16 17,18,19 20,21 |
| | | Obligaciones tributarias | Pago de tributos Declaraciones mensuales Emitir comprobantes | 22, 23 24,25,26 27,28 |
| | | sanciones tributarias | Documento ilegal Actividad ilegal Omitir ingresos | 29, 30 31,32, 33,34 |

Ficha Técnica 1

Nombre del Instrumento: Cuestionario de comprobantes de pago electrónico

Autor: Medina Lázaro Rocio Eleny

Año: 2018

Tipo de instrumento: Cuestionario

Objetivo: Evaluar la variable comprobante de pago electrónicos

Muestra: 22 contribuyentes

Número de ítem: 14 ítems

Alternativa de respuestas: MUY DE ACUERDO / DE ACUERDO/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO / ALGO EN
DESACUERDO/ MUY EN DESACUERDO

Aplicación: Directa y anónima

Tiempo de administración: 30 minutos

Normas de aplicación: El colaborador marcará en cada ítem de acuerdo lo que considere adecuado respecto a lo observado

Ficha Técnica 2

Nombre del Instrumento: Evasión Tributaria

Autor: Medina Tinoco, Rosmery Ines

Año: 2018

Tipo de instrumento: Cuestionario

Objetivo: Evaluar la variable Evasión tributaria

Muestra: 22 contribuyentes

Número de ítem: 14 ítems

Alternativa de respuestas: MUY DE ACUERDO / DE ACUERDO/ NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO / ALGO EN
DESACUERDO/ MUY EN DESACUERDO

Aplicación: Directa y anónima

Tiempo de administración: 30 minutos

Normas de aplicación: El colaborador marcará en cada ítem de acuerdo lo que considere adecuado respecto a lo observado

3.3. Hipótesis

3.3.1. Hipótesis general.

Existe relación entre Emisión de comprobantes de pago electrónico y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022.

3.3.2. Hipótesis específicas.

Existe relación entre afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022.

Existe relación entre emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022.

Existe relación entre ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022.

3.4. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es correlacional.

Que la investigación de tipo correlacional es aquella que tiene como finalidad encontrar la relación que existe entre una o más variables, posteriormente sustentarlas en hipótesis. Que también pretenden responder preguntas sobre las variables planteadas.

3.5. Diseño de Investigación

El diseño de investigación es no experimental y transversal.

En este tipo de investigación no experimental y transversal, es donde se observa dichos fenómenos como se dan en su contexto natural, para luego poder analizarlos de manera en que es una realidad.

3.6 Población y Muestra

3.6.1. Población

Según Hernández et. al. (2014) mencionaron que la población es un conjunto de totalidad de personas u otros elementos que sirven para un estudio.

La población de estudio estuvo conformada por 22 contribuyentes del Distrito del Rímac.

3.6.2. Muestra

Muestra no probabilística por conveniencia

Según Hernández et. al. (2014) definieron que la muestra es aquel subgrupo de la población que se analizan para recolectar datos. Para poder encontrar los resultados que se encuentren en la muestra, que nos sirve para hacer un estudio del problema que se plantea en diferentes lugares por cada persona.

La muestra está conformada por la totalidad de la población de 22 contribuyentes del Distrito del Rímac.

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En la presente tesis se aplicó cuestionarios de 34 preguntas

En la presente investigación la técnica a emplear es la encuesta de tipo Likert y el instrumento de recolección de datos es el cuestionario.

Análisis de Fiabilidad del instrumento

Cuestionario de la Variable independiente

Tabla 2

Alfa de Cronbach de la variable de Emisión de comprobantes de pago electrónicos.

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,847 | 14 |

Interpretación: el coeficiente de Alfa de Cronbach para la emisión de comprobantes de pago electrónico es de ,847, según George y Mallery (2003) el coeficiente se califica bueno.

Cuestionario de la Variable dependiente

Tabla 3

Alfa de Cronbach de la variable de Evasión Tributaria.

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,891 | 20 |

Interpretación: el coeficiente de Alfa de Cronbach para la evasión tributaria es de ,891, según George y Mallery (2003) el coeficiente se califica bueno.

Capítulo IV: Resultados

4.1. Análisis de los Resultados

Tabla N° 4

Cuadro de Frecuencia de Edades

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | <= 28 | 9 | 40,9 | 40,9 | 40,9 |
| | 29 - 31 | 8 | 36,4 | 36,4 | 77,3 |
| | 32 - 35 | 1 | 4,5 | 4,5 | 81,8 |
| | 36+ | 4 | 18,2 | 18,2 | 100,0 |
| | Total | 22 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

Interpretación:

Se ha encuestado a 22 contribuyentes y se puede determinar que el 77.33% de las personas encuestadas tenían hasta 31 años de edad.

Tabla 5

Prueba de Normalidad

| | Pruebas de normalidad | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------|----|-------------------|--------------|----|------|
| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
| | Estadístico | Gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| EVASIÓN TRIBUTARIA | ,099 | 22 | ,200 [*] | ,947 | 22 | ,274 |
| COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS | ,157 | 22 | ,166 | ,921 | 22 | ,081 |

Fuente: de elaboración propia. SPSS

*Esto es un límite inferior de la significancia verdadera

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

En esta investigación se aplica Shapiro – wilk, porque el número de encuestados es menor que 50.

Es por ello la significancia estadística de emisión de comprobantes de pago electrónico y la evasión tributaria es de 0,274 y 0,081 ambas significancias son mayores que 0,05 por lo tanto aceptamos la hipótesis nula es decir los datos de ambas variables presentan distribución normal por lo tanto trabaje con la prueba de correlación de Pearson.

Tabla 6

Cuadro de correlación

| | | Correlaciones | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------------|---------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| | | INFORMALIDAD | OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | SANCCIONES TRIBUTARIAS | EVASIÓN TRIBUTARIA | AFILIACION DE EMISOR | EMISIÓN DE RECIBOS | VENTAJAS Y BENEFICIOS | PAGO ELECTRÓNICOS |
| INFORMALIDAD | Correlación de Pearson | 1 | ,000 | -,032 | ,648** | -,496* | -,298 | -,084 | -,322 |
| | Sig. (bilateral) | | 1,000 | ,888 | ,001 | ,019 | ,178 | ,710 | ,143 |
| | N | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | Correlación de Pearson | ,000 | 1 | ,283 | ,614** | -,407 | -,388 | -,646** | -,589** |
| | Sig. (bilateral) | 1,000 | | ,201 | ,002 | ,060 | ,074 | ,001 | ,004 |
| | N | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| SANCCIONES TRIBUTARIAS | Correlación de Pearson | -,032 | ,283 | 1 | ,586** | -,235 | -,502* | -,428* | -,483* |
| | Sig. (bilateral) | ,888 | ,201 | | ,004 | ,292 | ,017 | ,047 | ,023 |
| | N | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| EVASIÓN TRIBUTARIA | Correlación de Pearson | ,648** | ,614** | ,586** | 1 | -,635** | -,620** | -,568** | -,724** |
| | Sig. (bilateral) | ,001 | ,002 | ,004 | | ,002 | ,002 | ,006 | ,000 |
| | N | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| AFILIACION DE EMISOR | Correlación de Pearson | -,496* | -,407 | -,235 | -,635** | 1 | ,427* | ,454* | ,706** |
| | Sig. (bilateral) | ,019 | ,060 | ,292 | ,002 | | ,048 | ,034 | ,000 |
| | N | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| EMISIÓN DE RECIBOS | Correlación de Pearson | -,298 | -,388 | -,502* | -,620** | ,427* | 1 | ,681** | ,871** |
| | Sig. (bilateral) | ,178 | ,074 | ,017 | ,002 | ,048 | | ,000 | ,000 |
| | N | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| VENTAJAS Y BENEFICIOS | Correlación de Pearson | -,084 | -,646** | -,428* | -,568** | ,454* | ,681** | 1 | ,890** |
| | Sig. (bilateral) | ,710 | ,001 | ,047 | ,006 | ,034 | ,000 | | ,000 |
| | N | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |
| COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS | Correlación de Pearson | -,322 | -,589** | -,483* | -,724** | ,706** | ,871** | ,890** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,143 | ,004 | ,023 | ,000 | ,000 | ,000 | ,000 | |
| | N | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 | 22 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Activar Windows
Ve a Configuración para

Interpretación:

Mediante los cuadros obtenidos entre emisión de comprobantes de pago electrónicos y la evasión tributaria la significancia es ,00 que es menor que 0,01 por lo tanto aceptamos la hipótesis alternativa, es decir existe relación entre comprobantes de pago electrónico y evasión tributaria con un nivel de error de 0,01 el coeficiente $-0,724$ es negativo la relación es inversa es decir aumenta la emisión de comprobantes de pago electrónico y disminuye la evasión tributaria o si disminuye la emisión de comprobantes de pago y aumenta la evasión tributaria el valor de $-0,724$ indica que la correlación es alta o fuerte.

Entre la dimensión afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y evasión tributaria la significancia es ,002 menor que ,001 aceptamos la hipótesis alternativa esto quiere decir que existe relación entre afiliación del emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y evasión tributaria con un nivel de error del 0.01 el coeficiente de correlación es de Pearson $-0,635$ indica que es negativo la relación es inversa y el valor es una correlación moderada

Entre la dimensión de emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y evasión tributaria la significancia es, 002 menor que 0.01 aceptamos la hipótesis alternativa es decir existe relación entre emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica y evasión tributaria con un nivel de error del 0,01 la significancia de $-0,620$ indica que la relación es negativa inversa y la correlación al tener $-0,620$ es moderada.

Entre la dimensión ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes y evasión tributaria, la significancia es ,006 es menor que 0.01 aceptamos la hipótesis alternativa es decir existe relación en ventajas y beneficios con evasión tributaria con un nivel de error de 0,01 el -,568 indica que la correlación es negativa la relación es inversa y el valor de -,568 es moderada

Tabla N° 7

Cuadro de Regresión

| Variables entradas/eliminadas ^a | | | |
|--|-----------------------------------|----------------------|--------------|
| Modelo | Variables entradas | Variables eliminadas | Método |
| 1 | PAGO ELECTRÓNICOS ^b | | . Introducir |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

a. Variable dependiente: EVASIÓN TRIBUTARIA

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

| Resumen del modelo | | | | |
|--------------------|-------------------|------------|---------------------|---------------------------------|
| Modelo | R | R cuadrado | R cuadrado ajustado | Error estándar de la estimación |
| 1 | ,724 ^a | ,524 | ,500 | 3,06925 |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

a. Predictores: (Constante), PAGO ELECTRÓNICOS

| | | ANOVA ^a | | | | |
|--------|-----------|--------------------|----|------------------|--------|-------------------|
| Modelo | | Suma de cuadrados | gl | Media cuadrática | F | Sig. |
| 1 | Regresión | 207,412 | 1 | 207,412 | 22,018 | ,000 ^b |
| | Residuo | 188,406 | 20 | 9,420 | | |
| | Total | 395,818 | 21 | | | |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

a. Variable dependiente: EVASIÓN TRIBUTARIA

b. Predictores: (Constante), COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS

Interpretación:

La significancia es ,000 que es menor que 0,01 por lo tanto existe regresión entre emisión de comprobantes de pago electrónico y evasión tributaria con un nivel de error de 0,01.

El r cuadrado ,524 el porcentaje es 52.4% es decir los comprobantes de pagos electrónicos influyen en la evasión tributaria en un 52.4%

Tabla N° 8*Cuadro de Coeficientes*

| Modelo | | Coeficientes ^a | | | | | | |
|--------|-------------------|--------------------------------|-------------|-----------------------------|--------|------|-------------------------------------|-----------------|
| | | Coeficientes no estandarizados | | Coeficientes estandarizados | t | Sig. | 99.0% intervalo de confianza para B | |
| | | B | Desv. Error | Beta | | | Límite inferior | Límite superior |
| 1 | (Constante) | 77,025 | 9,386 | | 8,206 | ,000 | 50,319 | 103,731 |
| | PAGO ELECTRÓNICOS | -,729 | ,155 | -,724 | -4,692 | ,000 | -1,171 | -,287 |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

a. Variable dependiente: EVASIÓN TRIBUTARIA

Tabla N° 9*Baremo de Comprobantes de pago electrónico*

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | BAJA | 7 | 31,8 | 31,8 | 31,8 |
| | MODERADA | 9 | 40,9 | 40,9 | 72,7 |
| | ALTA | 6 | 27,3 | 27,3 | 100,0 |
| | Total | 22 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

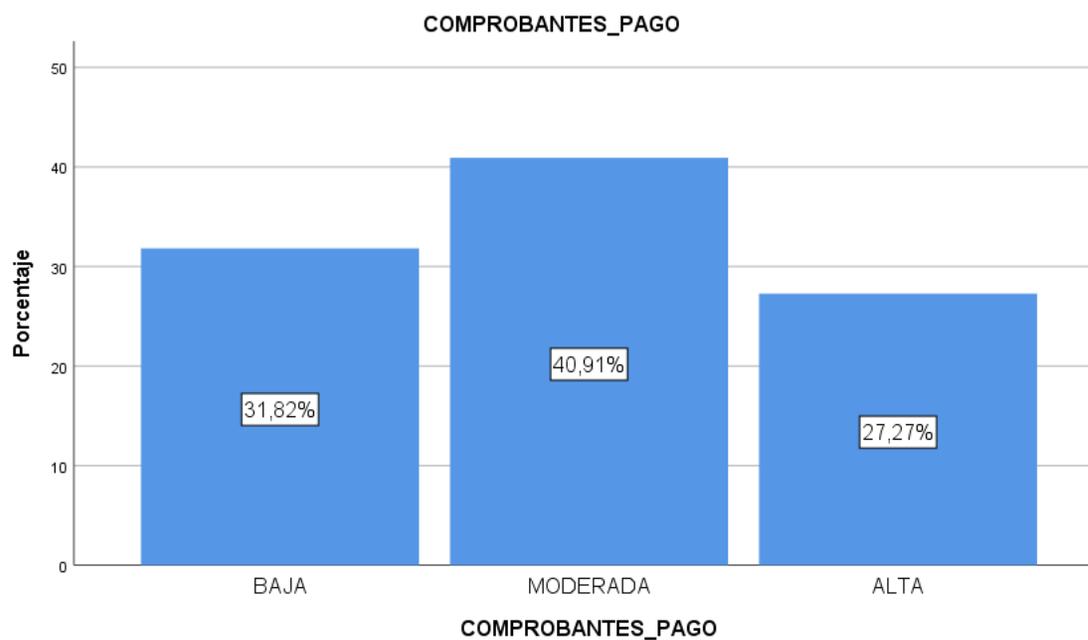
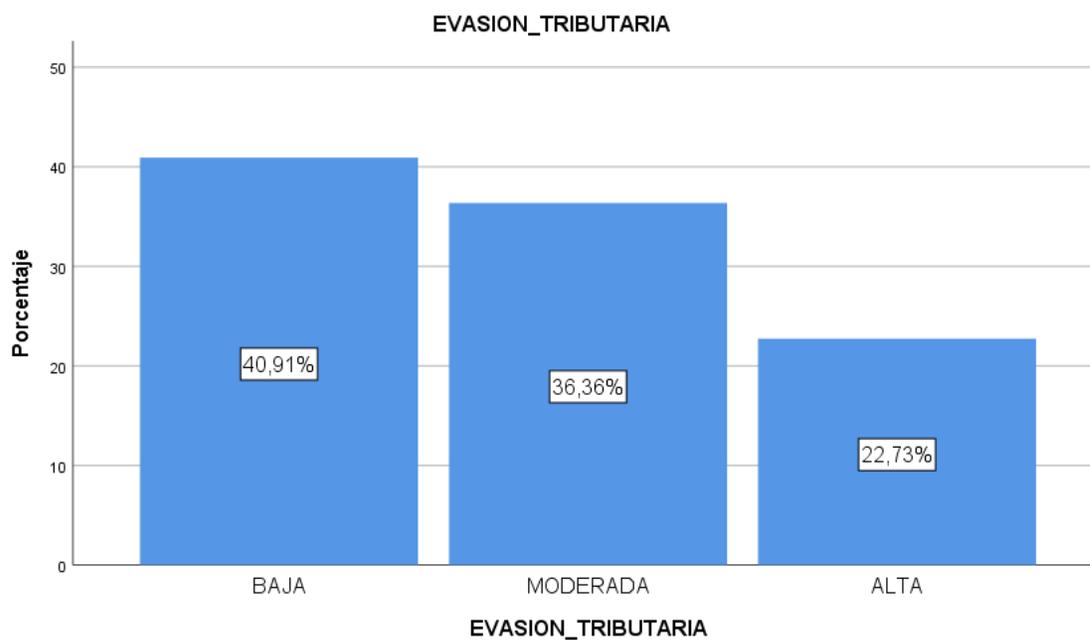
Figura N° 1*Baremo de emisión de comprobantes de pago electrónico*

Tabla N° 10*Baremo de Evasion Tributaria*

| | | EVASION_TRIBUTARIA | | | |
|--------|----------|--------------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | BAJA | 9 | 40,9 | 40,9 | 40,9 |
| | MODERADA | 8 | 36,4 | 36,4 | 77,3 |
| | ALTA | 5 | 22,7 | 22,7 | 100,0 |
| | Total | 22 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 2*Baremo de Evasión tributaria*

4.2. Discusión

En base a los resultados obtenidos en la presente tesis se determinó que existe relación entre ambas variables propuestas y estudiadas que son Emisión de comprobantes de pago electrónicos y la evasión tributaria, con un coeficiente de correlación de Pearson de $-.724$ con un nivel de error del $0,01$. Es decir, a mayor emisión de comprobantes de pago electrónicos, menor evasión tributaria. Este hecho, se puede visualizar en el análisis descriptivo donde encontramos que, de los 22 contribuyentes encuestados, el 27.27% indicaron que la emisión de comprobantes de pago electrónicos es alta, debido a que los contribuyentes tienen un claro conocimiento, por lo que también son capacitados constantemente para poder actualizarse, por otro lado, las personas exigen que les entreguen comprobantes ya sea una factura o boleta. Además, el 40.91% de los contribuyentes encuestados indicaron que la evasión tributaria es baja, ya que emiten comprobantes electrónicos de manera voluntaria, para no tener problemas en cuanto a multas, sanciones que SUNAT establece para los que incumplen ciertas normas, por ello los contribuyentes se capacitan constantemente para tener una mejor cultura tributaria y estar enterado sobre las actualizaciones tributarias. Se concluye que si los contribuyentes emiten todos sus comprobantes de acuerdo a sus ingresos la emisión será alta y la evasión tributaria será baja. El cumplimiento de los contribuyentes en la emisión de comprobantes de pago electrónicos sobre la evasión tributaria es de 52.40% por lo tanto el R cuadrado fue de $.524$. Con respecto a las dimensiones planteadas, se determinó lo siguiente: se halló relación entre la afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y evasión tributaria, con un coeficiente de correlación de Pearson de $-.635$ negativo con un nivel de error de $0,01$, sabiendo que los contribuyentes fueron voluntarios a la afiliación como emisor electrónico para reducir el costo, errores y tiempo en la emisión para la empresa. También se halló correlación entre la

emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y evasión tributaria, con un coeficiente de correlación de Pearson de $-0,620$ negativo con un nivel de error de $0,01$, sabiendo que los contribuyentes tienen conocimiento sobre la emisión de recibos por honorarios es fundamental que se emitan por los servicios prestados de las personas naturales y ser declarados de manera correcta, ya que algunas también algunas empresas no emiten los recibos por honorarios por lo que no toman importancia y por lo que se les olvida emitirlos. Se halló relación entre las ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes y evasión tributaria con un coeficiente de correlación de Pearson de $-0,568$ negativo con un nivel de error de $0,01$, sabiendo que las ventajas y beneficios en la emisión de comprobantes electrónicos ayudan a los contribuyentes en el ahorro de tiempo y no mantener documentos archivados.

Los siguientes autores tuvieron coincidencias con lo encontrado en la presente tesis:

Cieza (2021) presento un trabajo como objetivo fue determinar la relación que existe entre Significancia de los comprobantes de pago y la disminución de la evasión tributaria en las empresas de ventas de productos tecnológicos, el tipo de la investigación es correlacional, el diseño no experimental transaccional, con una muestra de 20 empresas. como resultados se observa el $60,0\%$ de las empresas se optan que siempre es importante la emisión de los comprobantes, que aplico la correlación de Rho de Spearman de $0,834$ correlación alta positiva. Concluye que en la tesis se aprecia que ambas variables tienen relación y esto se debe a que estas empresas de venta de productos tecnológicos tienen un alto conocimiento en la parte tributaria ya que también plantean estrategias para los empleados en el clima laboral para emitir correctamente sus facturas, debido a que los comprobantes son muy importantes para el sustento en que pueda ocurrir una

fiscalización por parte de SUNAT, ya que no prefieren estar en una situación de un delito ante la defraudación por ocultar sus ingresos.

Colunche y Rojas (2021) El objetivo es determinar la influencia que tienen las facturas electrónicas en la evasión tributaria del distrito de Chota. El tipo de investigación es cualitativa y descriptiva, con diseño de tipo no experimental, la muestra fue de 15 empresas. Utilizo el instrumento de encuestas. El resultado demuestra que los empresarios se sienten obligados a emitir documentos electrónicos ya que son supervisados constantemente por la administración tributaria de ese modo no tener la idea de evadir los tributos como muchas empresas hoy en día lo siguen haciendo. El análisis se concluyó que existe relación entre la influencia de las facturas electrónicas en la evasión tributaria del distrito de Chota, debido a que las empresas mencionan que las facturas son muy importantes ya que no es necesario imprimirlas solo almacenarlos en PDF. Como también en el área de contabilidad son personas profesionales y capacitadas que generan datos correctos en la emisión de comprobantes electrónicos, ya que los contribuyentes no están de acuerdo con las sanciones y multas o alguna auditoria que se le hace en las empresas y entre ellas encuentren errores y es la forma de reducir la evasión de impuestos.

Sanz (2019) realizo un trabajo que tiene como objetivo determinar la relación que existe entre emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria, con un diseño no experimental de corte transversal, el tipo de investigación es correlacional, con una muestra de 30 usuarios, donde se aplicó encuestas. como resultados fueron expresados en tablas de frecuencias y gráficos que nos muestran datos mediante pruebas de chi-cuadrado para identificar el número de encuestados emiten comprobantes de manera responsable y las que no emiten nunca. Concluye que existe relación considerable entre los comprobantes de pago y la evasión tributaria en la empresa Unipersonal Koki S por que los personales en años anteriores no estaban muy capacitados y tenían

una baja cultura tributaria, que la falta de información para el llenado era un problema para la empresa es por ello no pagaban sus impuestos y declaraban montos falsos y que en los últimos años ha ido mejorando en la emisión de comprobantes electrónicos y con los respectivos pagos mensuales debido a las actualizaciones de SUNAT, ya que para ellos no es razonable pagar multas o cierre de sus locales.

Paredes (2019) el objetivo de la investigación busca analizar la Implementación de las Facturas Electrónicas y su impacto en la evasión del IGV en las empresas Ferreteras. El diseño de estudio descriptivo, la muestra está conformada por 48 personas. Como resultado se afirma que el cumplimiento en la entrega de comprobantes es de un 78.3% y un 79.4% no hay evasión en la empresa, ya que la facturación electrónica es un ahorro y beneficioso porque es más fácil y rápido de obtener alguna información. Concluye que la implementación de las facturas electrónicas y su impacto en la evasión del IGV en las empresas ferreteras es debido a que es muy importante para los contribuyentes implementar un sistema electrónico con la finalidad de que puedan realizar una adecuada declaración de sus impuestos mensuales ya que todo el proceso es virtual incluso pagar directamente o fraccionar la deuda que posteriormente pagarlos es uno de los beneficios que SUNAT brinda. Así mismo los contribuyentes puedan tener una conciencia tributaria donde la ética sea un principio fundamental para no hacer en la evasión tributaria.

Livia (2019) menciona como objetivo principal es determinar de qué manera la emisión de los comprobantes de pago electrónicos influyen en la disminución de la evasión del Impuesto General a las Ventas en las empresas comerciales del distrito de Huacho. Por ello utilizo el tipo de investigación no experimental con un enfoque cualitativo, donde nos indica que la muestra está conformada por 3718 entidades del sector comercio. El resultado demuestra que emitiendo documentos electrónicos contribuye en el decrecimiento de la evasión de Impuestos, es por ello es

una gran facilidad para todas las empresas comenzar con ese tipo de trabajo, utilizo el coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.719. se Concluye que los comprobantes electrónicos influyen significativamente en la disminución de la evasión tributaria en las empresas comerciales del Distrito de Huacho, debido a que, en las empresas han tenido que actualizarse o contratar personal capacitado para poder asumir la implementación electrónica de esa forma declarar sus ingresos totales para no afectar la parte contable y tributaria, como también se podría incentivar a la población que exijan sus comprobantes cuando adquieren algún producto o servicio, ya que en años anteriores no contaban con educación tributaria y realizaban actos ilícitos para no pagar la totalidad de impuestos.

Arce y Huamán (2018) el objetivo es establecer la relación entre la entrega de comprobantes de pago y la evasión tributaria en la Empresa de Transportes Pizana Express S.A.C. El tipo de investigación es cuantitativa y explicativa, el diseño es no experimental con una muestra de 60 usuarios del servicio de transporte, utilizando la técnica de encuesta. Los resultados muestran que, si se entregan comprobantes de manera voluntaria, que tienen en cuenta lo importante que es para la empresa, así mismo nos muestra que el mayor porcentaje no evade sus tributos. Concluye que, la emisión de comprobantes electrónicos se relaciona con evasión tributaria en la empresa de Transportes Pizana Express SAC, porque se manifestó que los trabajadores son profesionales con conocimiento tributarios por la cual la entrega de comprobantes electrónicos es de manera eficaz demostrando la importancia de emisión. como también indica que el descuido de los trabajadores afecta al nivel de evasión para la empresa ya que en una auditoría realizada se estaría regularizando los comprobantes no emitidos.

Conclusiones

1. Existe relación entre la emisión de comprobantes de pago electrónicos y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac 2022, con un coeficiente de correlación de Pearson de $-0,724$ con un nivel de error del $0,01$. El R cuadrado fue de $,524$.
2. Existe relación entre la afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac 2022, con un coeficiente de correlación de Pearson de $-0,635$ negativo con un nivel de error de $0,01$.
3. Existe relación entre la emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac 2022, con un coeficiente de correlación de Pearson de $-0,620$ negativo con un nivel de error de $0,01$.
4. Existe relación entre las ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes y evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac 2022, un coeficiente de correlación de Pearson de $-0,568$ negativo con un nivel de error de $0,01$.

Recomendaciones

- 1 Se recomienda a las empresas tengan personales capacitados para cubrir el puesto en cuanto a emitir los comprobantes, ya que según normas actualizadas al día de hoy mencionan más requisitos siendo más fiscalizado de forma inmediata por parte de la SUNAT. Es por ello se necesita que los contribuyentes estén capacitados constantemente de esa forma evitar sanciones que podrían generar gastos no recuperables para las empresas.
- 2 Se recomienda a las empresas tener un contador que este actualizado en las normas, para que de esa forma pueda hacer llegar al contribuyente de hacer conocer sobre las sanciones, infracciones y multas a pagar en cuanto si se comete algún error tributario. Para que de esa forma los beneficiados tengan conocimiento que el evadir impuestos u ocultar bienes no es una manera correcta que se siga practicando en nuestra sociedad.
- 3 Se recomienda a la SUNAT, que plantee nuevas estrategias motivadoras ya sea de manera presencial o virtual, como también las capacitaciones y charlas que sean constantes, ya que de esa manera se podría convencer a los contribuyentes que de manera voluntaria puedan emitir todos sus comprobantes de pago sin tener que omitir algunos ingresos como algunas de las personas lo siguen haciendo, de esa forma las empresas tendrían un mejor control para la contabilidad y generar reportes válidos para no tener problemas con las fiscalizaciones que se hace la administración tributaria.

- 4 Se recomienda a las empresas que al adquirir un sistema electrónico tengan en cuenta la calidad y seguridad que tenga el proveedor en cuanto a la emisión de comprobantes, ya que muchas veces por pagar un costo barato trae consecuencias, como a veces se emiten los comprobantes, pero no son válidos por SUNAT, esto genera problemas para las personas en cuanto quieran considerar en sus gastos, de modo que no se puede usar debido a que no son válidas.

Referencias

- Arriola Santamaría, I.L. y Gómez Pacherre, R.J. (2019). *Factores que dificultan la emisión de los comprobantes de pago electrónicos en la empresa Gigrya e.i.r.l. Piura. 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura]. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2636/CCFI-ARR-GOM-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baldeón Galarza, J.V. (2021). *La Informalidad y La Evasión Tributaria En Los Comerciantes del Mercado Modelo Caja de Agua San Juan de Lurigancho 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2524/T0372021%20N%C2%B0%20de%20dni%2041650779%20TLA%20INFORMALIDAD%20Y%20LA%20EVASION%20TRIBUTARIA%20EN%20LOS%20COMERCIANTE%20DEL%20MERCADO%20MODELO%20CAJA%20DE%20AGUA%20SAN%20JUAN%20DE%20LURIGANCHO%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cruz Yto, D.K. y Larico Santoyo, F.M. (2021). *Obligatoriedad de la emisión de comprobantes de pago electrónicos y su impacto en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en la empresa El Lonche Restaurant S.A.C., de la provincia Espinar - Cusco 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de san Agustín de Arequipa]. http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/13073/CPcrytdk_lasafm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chávez Pio, Y.K. y Requena Maza, I.I. (2018). *Emisión de los Comprobantes de Pago Electrónicos para Evitar las Sanciones Tributarias en la Empresa Binresa S.A.C., 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/1597/Yonirian%20Chavez_Isabel%20Requena_Trabajo%20de%20Investigacion_Bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cueva Encinas, I. y Espinoza Vásquez, W.B. y García Soplin, D.J. (2020). *Importancia de los comprobantes de pago como herramienta para frenar la evasión tributaria de empresas ferreteras del distrito Manantay, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú].

http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4822/UNU_CONTABILIDAD_2020_T_IVAN-CUEVA_WILLY-ESPINOZA_DAVID-GARCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Colunche Benavides, Z. y Rojas Quispe, Z. (2021). *Influencia de las facturas electrónicas en la evasión tributaria del distrito de chota, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan].

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8429/Colunche%20Benavides%20Zulema%20%26%20Rojas%20Quispe%20Gledy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cabanillas Merlo, L. y Huaripata Chalan, P. (2019). *Obligaciones tributarias y su incidencia en la recaudación en la provincia de Cajamarca* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrel].

<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1689/TESIS%20Cabanillas%20Merlo%20C%20Leonardo.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Cornejo Espinoza, S.A. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Drouet Díaz, C. T. (2017). *Análisis de los comprobantes electrónicos de pago en la cartera de la dirección provincial de Esmeraldas del servicio de rentas internas* [Tesis de magister, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].

<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1113/1/DROUET%20D%C3%8DAZ%20CINDY%20TATIANA.pdf>

Duran Yopla, E.A. y Rodríguez Rodríguez, H. (2017). *Relación entre conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Villacampa, en el distrito del Rímac, Lima – 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14759/Duran%20Yopla%20Edwin%20Abimael%20%20Rodr%C3%ADguez%20Rodr%C3%ADguez%20Hernando.pdf?sequence=1>

Egdda Guerrero. V (2020). *Facturación electrónica en contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico en el cantón Quinindé* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].

<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2270/1/GUERRERO%20VEL%203%8DZ%20EGDDA%20GEOVANA.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). Metodología de la Investigación (6° ed.) McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Livia Vara, J.R. (2019). *Los comprobantes electrónicos y la evasión tributaria en las empresas comerciales del distrito de huacho* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion].

<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3229/JONN%20LIVIA%20VARA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Morantes Manzano, S. y Carbajal Estupiñan, M.V (2018). *Implementación de la factura electrónica en Colombia a partir del decreto 2242 de 2015, en las MIPYMES del barrio la Merced de la Ciudad de Cúcuta* [Tesis de pregrado, Universidad Libre Colombia].

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15441/IMPLEMENTACI%20%93N%20DE%20LA%20FACTURA%20ELECTR%20%93NICA%20EN%20COLOMBIA%20A%20PARTIR%20DEL%20DECRETO%202242%20DE%202015%20EN%20LAS%20MIPYMES%20DEL%20BARRIO%20LA%20MERCED%20DE%20LA%20CIUDAD%20DE%20C%20C%9aCUTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Medina Tinoco, R.I (2018). *Cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Barranca, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro].

http://repositorio.usanpedro.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/9543/Tesis_58722.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Medina Lázaro, R.E (2018). *El sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de cuarta categoría en Huaraz. años 2014-2015* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo].

http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2251/T033_44511778_M.pdf?sequence=1

Pomalaza Palacios, L. y Barrera Carhuacho, H.G. (2016). *La emisión de los comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria en la provincia de Huancayo* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú].

<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1603/INFORME%20DE%20TESIS%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Remache Caceres, P.F. (2016). *Análisis de la implementación de comprobantes electrónicos en la Compañía Cadmecorp Asociados S.A. en el año 2015* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Cuenca].

<http://186.5.103.99/bitstream/reducacue/7408/1/TRABAJO%20DE%20TESIS%20FINAL%20%20PEDRO%20REMACHE.pdf>

Suarez Cortez, C.M. (2019). *La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca].

https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/3363/TESIS_Claudia%20M.%20Su%C3%A1rez%20Cortez%20%28T016_46635416_T%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez Parco, G. y Pérez Pompa, L.H. (2017). *Causas y consecuencias de la evasión tributaria en la asociación de pequeños industriales y artesanos de Trujillo – apiat, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21799/Perez%20Pompa%20Luisa%20Hellen%20%20%20Sanchez%20Parco%20de%20Alvarez%20Gisela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sanz Oliva, K.A. (2019). *Emisión de los comprobantes de pago y su relación con la evasión tributaria en la empresa unipersonal Koki's en el Distrito de Pichanaqui en el año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1197/Sanz%20Oliva%2c%20Katia%20Ayme.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez Abad, K. (2019). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del Distrito de Pillco Marca – Huánuco 2019* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2262/S%C3%81NCHEZ%20ABAD%2C%20Ang%C3%A9lica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez Fonseca, J.R. (2017). *La evasión tributaria originada en el uso de comprobantes de venta* [Tesis de magister, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5823/TESIS%20S%c3%a1nchez%20Fonseca%20Javier%20Rodolfo%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Apéndices

Apéndices 1: Matriz de consistencia

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | DIMENSIONES | DISEÑO METODOLOGICO |
|--|---|---|----------------------------------|--|---|
| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | HIPOTESIS GENERAL | | | TIPO |
| ¿De qué manera se relaciona la emisión de comprobantes de pago electrónico y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac? | Determinar la relación entre la emisión de comprobantes de pago electrónico y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac 2022. | Existe relación entre la emisión de comprobantes de pago electrónico y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022. | VARIABLE INDEPENDIENTE | La afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago. | Correlacional |
| PROBLEMAS ESPECIFICOS | OBJETIVOS ESPECIFICOS | HIPOTESIS ESPECIFICAS | Comprobantes de pago electrónico | La emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago. | DISEÑO no Experimental.Transveral |
| ¿De qué manera se relaciona la afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac? | Determinar la relación entre la afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022. | Existe relación entre afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022. | | Las ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes. | ENFOQUE Cuantitativo |
| ¿De qué manera se relaciona la emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac? | Determinar la relación entre la emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022. | Existe relación entre emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022. | VARIABLE DEPENDIENTE | Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. | POBLACIÓN Contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rimac. |
| ¿De qué manera se relaciona las ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac? | Determinar la relación entre las ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022. | Existe relación entre ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes y la evasión tributaria en los contribuyentes de rubro calzado en el distrito del Rímac, 2022. | Evasión tributaria | Obligaciones tributarias | MUESTRA Se trabajará con una muestra de 22 personas, |
| | | | | Sanciones tributarias | TECNICA Encuesta |
| | | | | | INSTRUMENTOS Cuestionario |

Apéndice 2

Cuestionario de Emisión de comprobantes de pago electrónico

Autor: Medina Lázaro, R. E. (2018)

| N° | Preguntas | MUY DE ACUERDO | DE ACUERDO | NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO | ALGO EN DESACUERDO | MUY EN DESACUERDO |
|--|---|----------------|------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| La afiliación como emisor en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago | | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 1 | ¿El contar con el número de RUC contribuye a una adecuada afiliación como emisor? | | | | | |
| 2 | ¿El estar inscrito en el PDT de independientes contribuye a una adecuada afiliación como emisor? | | | | | |
| 3 | ¿El tener un código de usuario y clave SOL contribuye a una adecuada afiliación como emisor? | | | | | |
| 4 | ¿El estar preparado en el manejo del formato virtual contribuye a una adecuada afiliación como emisor? | | | | | |
| La emisión de recibos por honorarios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago | | | | | | |
| 5 | ¿El efectuar la declaración mensual de monto de pago contribuye a una adecuada emisión de recibos por honorarios? | | | | | |
| 6 | ¿El realizar la declaración anual de monto de pago contribuye a una adecuada emisión de recibos por honorarios? | | | | | |
| 7 | ¿El emitir comprobantes de pago vía internet contribuye a una adecuada emisión de recibos por honorarios? | | | | | |
| 8 | ¿El calcular los montos de pago de impuesto contribuye a una adecuada emisión de recibos por honorarios? | | | | | |
| 9 | ¿El llevar un control de ingresos contribuye a una adecuada emisión de recibos por honorarios? | | | | | |
| Las ventajas y beneficios en el sistema de emisión electrónica de comprobantes | | | | | | |
| 10 | ¿La ayuda en la preparación de declaraciones y pagos constituye una de las ventajas o beneficios? | | | | | |
| 11 | ¿El efectuar pagos con tarjetas de crédito constituye una de las ventajas o beneficios? | | | | | |
| 12 | ¿El realizar pagos mediante cuenta bancaria constituye una de las ventajas o beneficios? | | | | | |
| 13 | ¿La reducción de costos de impresión constituye una de las ventajas o beneficios? | | | | | |
| 14 | ¿La abreviación de tiempo de informe de declaraciones y pagos constituye una de las ventajas o beneficios? | | | | | |

Apéndice 3

Cuestionario de Evasión tributaria

Autor. Medina Tinoco, R. I. (2018)

| N° | Preguntas | MUY DE ACUERDO | DE ACUERDO | NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO | ALGO EN DESACUERDO | MUY EN DESACUERDO |
|--|--|----------------|------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Informalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias | | | | | | |
| 1 | La pérdida de libros contables no justificada debidamente es una modalidad de evasión | | | | | |
| 2 | La omisión de ingresos es una modalidad de evasión | | | | | |
| 3 | El aumento de gastos e inventarios sin los debidos soportes (omisión de activos o inclusión de pasivos existentes) es una modalidad de evasión | | | | | |
| 4 | La creación de descuentos o deducciones ilícitas (facturas falsas) es una modalidad de evasión | | | | | |
| 5 | Mayor fiscalización por parte de la administración tributaria es la medida preventiva más adecuada para evitar la evasión tributaria | | | | | |
| 6 | Mayor control de los informales es la medida preventiva más adecuada para evitar la evasión tributaria | | | | | |
| 7 | Simplificación de los procedimientos administrativos es la medida preventiva más adecuada para evitar la evasión tributaria | | | | | |
| Obligaciones tributarias | | | | | | |
| 8 | El contribuyente es responsable del pago de sus tributos | | | | | |
| 9 | Utilizas el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias | | | | | |
| 10 | Crees que el crecimiento de tu negocio puede mejorar si cuentas con un planeamiento tributario | | | | | |
| 11 | Cumples con una correcta ejecución respecto a tus declaraciones mensuales | | | | | |
| 12 | En su establecimiento se ejercen controles internos contables | | | | | |
| 13 | Conservas los libros, registros y documentos contables durante el plazo exigido por las leyes | | | | | |
| 14 | Emites facturas y/o documentos equivalentes de conformidad con lo establecido por la administración tributaria | | | | | |
| Sansiones tributarias | | | | | | |
| 15 | Entregar notas de ventas es un documento ilegal | | | | | |
| 16 | Comercializar mercaderías piratas es una actividad ilegal | | | | | |
| 17 | Vender en un establecimiento sin la licencia de funcionamiento es una actividad ilegal | | | | | |
| 18 | Omitir el registro de algunos comprobantes será irrelevante para la declaración en el PDT | | | | | |
| 19 | Declarar sus tributos sin una adecuada revisión es una información no registrada | | | | | |
| 20 | Omitir declarar ingresos por ventas realizadas es una información no registrada | | | | | |

Apéndice 4

Alfa de Cronbach del cuestionario de emisión de comprobantes electrónicos

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 10 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 10 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,847 | 14 |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

Estadísticas de escala

| Media | Varianza | Desv. Desviación | N de elementos |
|---------|----------|------------------|----------------|
| 61,0000 | 21,556 | 4,64280 | 14 |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|------------|--|--|--|--|
| PREGUNTA1 | 56,2000 | 20,178 | ,317 | ,846 |
| PREGUNTA2 | 56,8000 | 22,844 | -,364 | ,874 |
| PREGUNTA3 | 56,3000 | 17,789 | ,867 | ,817 |
| PREGUNTA4 | 56,7000 | 15,567 | ,818 | ,810 |
| PREGUNTA5 | 56,6000 | 18,489 | ,631 | ,829 |
| PREGUNTA6 | 56,5000 | 17,833 | ,774 | ,821 |
| PREGUNTA7 | 56,8000 | 21,511 | -,061 | ,872 |
| PREGUNTA8 | 56,7000 | 20,233 | ,143 | ,861 |
| PREGUNTA9 | 56,5000 | 17,833 | ,774 | ,821 |
| PREGUNTA10 | 56,5000 | 16,944 | ,706 | ,821 |
| PREGUNTA11 | 57,2000 | 18,844 | ,692 | ,829 |
| PREGUNTA12 | 56,6000 | 17,822 | ,795 | ,820 |
| PREGUNTA13 | 56,6000 | 16,711 | ,762 | ,817 |
| PREGUNTA14 | 57,0000 | 20,667 | ,156 | ,854 |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

Apéndice 5

Alfa de Cronbach del cuestionario de Evasión tributaria

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 10 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 10 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,891 | 20 |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

Estadísticas de escala

| Media | Varianza | Desv. Desviación | N de elementos |
|---------|----------|------------------|----------------|
| 77,2000 | 62,400 | 7,89937 | 20 |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|------------|--|--|--|--|
| PREGUNTA1 | 73,2000 | 61,511 | ,090 | ,895 |
| PREGUNTA2 | 73,2000 | 56,622 | ,783 | ,881 |
| PREGUNTA3 | 73,2000 | 61,511 | ,090 | ,895 |
| PREGUNTA4 | 73,1000 | 61,211 | ,220 | ,892 |
| PREGUNTA5 | 73,0000 | 62,667 | -,067 | ,901 |
| PREGUNTA6 | 72,9000 | 60,767 | ,186 | ,893 |
| PREGUNTA7 | 73,4000 | 62,489 | -,040 | ,897 |
| PREGUNTA8 | 73,2000 | 51,511 | ,872 | ,873 |
| PREGUNTA9 | 73,7000 | 59,567 | ,314 | ,891 |
| PREGUNTA10 | 73,8000 | 54,622 | ,479 | ,889 |
| PREGUNTA11 | 73,4000 | 53,156 | ,750 | ,878 |
| PREGUNTA12 | 73,2000 | 56,622 | ,783 | ,881 |
| PREGUNTA13 | 73,8000 | 54,622 | ,479 | ,889 |
| PREGUNTA14 | 73,6000 | 56,267 | ,429 | ,889 |
| PREGUNTA15 | 73,6000 | 56,267 | ,429 | ,889 |
| PREGUNTA16 | 73,4000 | 55,156 | ,565 | ,884 |
| PREGUNTA17 | 73,2000 | 51,511 | ,872 | ,873 |
| PREGUNTA18 | 73,3000 | 52,233 | ,902 | ,873 |
| PREGUNTA19 | 73,3000 | 52,233 | ,902 | ,873 |
| PREGUNTA20 | 73,3000 | 52,233 | ,902 | ,873 |

Fuente: Elaboración propia, SPSS

Apéndice 6

Datos de investigación de emisión de comprobantes de pago electrónicos

| COMPROBANTES DE PAGO ELECTRONICO | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|
| | PREGUNTAS | | | | | | | | | | | | | |
| N° | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 1 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| 2 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 |
| 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 |
| 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 |
| 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 |
| 6 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 7 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 8 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 9 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 10 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 |
| 11 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 |
| 12 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 |
| 13 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 |
| 14 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 |
| 15 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 16 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| 17 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 |
| 18 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 |
| 19 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| 20 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 21 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 |
| 22 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 |

Datos de investigación de Evasión tributaria

| EVASION TRIBUTARIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| N° | PREGUNTAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 4 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 4 | 3 | 2 |
| 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 5 | 1 |
| 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| 4 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 | 2 | 1 |
| 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| 6 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 |
| 7 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 8 | 2 | 1 | 4 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 |
| 9 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 10 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 11 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| 12 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| 13 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| 14 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| 15 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| 16 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 17 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 18 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 19 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| 20 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 |
| 21 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 1 |
| 22 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |

Apéndice 7

Informe de Turnitin

TURNITIN BERNILLA DE LA CRUZ KATELYN

INFORME DE ORIGINALIDAD

| | | | |
|---------------------|---------------------|---------------|-------------------------|
| 16% | 17% | 2% | 8% |
| INDICE DE SIMILITUD | FUENTES DE INTERNET | PUBLICACIONES | TRABAJOS DEL ESTUDIANTE |

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 1 | repositorio.unasam.edu.pe Fuente de Internet | 4% |
| 2 | repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet | 2% |
| 3 | repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet | 2% |
| 4 | www.repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 5 | core.ac.uk Fuente de Internet | 1% |
| 6 | repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 7 | repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 8 | repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 9 | Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante | 1% |
| 10 | www.scribd.com Fuente de Internet | 1% |
| 11 | repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 12 | repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet | 1% |